

0000313260

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUÁRTA DEL CANTÓN QUITO

AB. ESP. PAÚL ARELLANO SARASTI

PREERA COPIA

De la escritura de	POBERION EFFOTIVÀ	
Otorgada por	NOTARIA SEVADESINA CLIARTA	1
A favor de	LLASA PILATAY) PILLAND Y CITR	
F.1	20 DE MARO DEL 2016	
Parroquia		
Cuantía	PIDETERABIADA	- North Williams
Quito, a	A.	



Factura: 003-004-000002050



201517010641200911

PROTOCOLIRACIÓN 20151701054700011

FEGUA DE OTORGAMIENTO: 25 DE MARZO DEL 2015.

OTORGA: NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON OUITO

DESCRIPCIÓN DE DUCHMENTO PROTOCOLIZADO.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTIA:

TA PETICIÓN DÉ:			
NOMBRESIRAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
TUISA PILATAMPALAJO	(Fax sus expelos perfollos	10.54.5	1705:07050

Nombre del causanta: SEÑOR RAMON PILATAXI CORREA CEDU LA NUMERO 170093820-0

Observaciones:

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLAND SARASTI NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON CUITO

TARIA SEXAGEOR

ACTA NOTARIAL DE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL DIFUNTO RAMON PILATAXI CORREA, EN FAVOR DE SUS HIJOS MARIA ALEJANDRINA PILATAXI PILLAJO, MARIA MERCEDES PILATAXI PILLAJO, RAMON PILATAXI PILLAJO Y LUISA PILATAXI PILLAJO Y CON DERECHO A GANACIALES SU CONYUGE LA SEÑORA MARIA ESPIRITU PILLAJO CASAGALLO.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS S.G. ESCRITURA N.- 2015-17-01-64-P-00911

En la ciudad de, Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, VEINTE Y CINCO de MARZO del DOS MIL QUINCE, ante mi. ABOGADO PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, y en atención a la petición formulada por la señora LUISA PILATAXI PILLAJO, por sus propios derechos, quien manifiesta ser hija del difunto señor RAMON PILATAXI CORREA, y me solicita que proceda a receptarle su declaración juramentada tendiente a obtener en su favor, la posesión efectiva de los bienes del causante; para lo cual me presentan los siguientes instrumentos: a) La partida de defunción del causante; b) La partida de nacimiento de los hijos del causante incluida la de la compareciente o) Partida de matrimonio. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis

y promulgada en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar la declaración juramentada de la compareciente señora LUISA PILATAXI PILLAJO, en su calidad de hija conforme lo justifica con las partidas de nacimiento adjuntas, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, e instruida por mí sobre la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y advertida de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, en forma juramentada declara: a) Que el causanto el señor RAMON PILATAXI CORREA, falleció en la parroquia Chilibulo, carilón Quito, provincia de Pichincha, el seis de octubre del dos mil catorce en su estado civil casado con la señora MARIA ESPIRITU PILLAJO CASAGALLO; b) Que el causante no otorgo testamento alguno; c) Que el causante deja como únicos herederos a sus hijos MARIA ALEJANDRINA PILATAXI PILLAJO, MARIA MERCEDES PILATAXI PILLAJO, RAMON PILATAXI PILLAJO y LUISA PILATAXI PILLAJO; y, d) Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción, nacimiento y matrimonio incorporadas a esta acta. Por lo que, cumplidos con los requisitos provistos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la posesión efectiva de los bienes pro-indiviso del difunto señor RAMON PILATAXI CORREA, en favor de sus hijos MARIA ALEJANDRINA PILATAXI PILLAJO, MARIA MERCEDES PILATAXI PILLAJO, RAMON PILATAXI PILLAJO Y LUISA PILATAXI PILLAJO y de la cónyugo sobreviviente señora MARIA ESPIRITU PILLAJO CASAGALI.O con derecho a gananciales, dejando a salvo posibles derechos de terceros. El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta Notaria, extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribirla en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes si hubiere lugar. Para constancia suscribe la presente coto

notarial, la comparecientes, junto conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

Luiro-Vilorosa P

Sra, LUISA PILATAXI PILLAJO

C.C.120540486-2

AB. PAUL DAYAB ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTAO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE 170540788-2 CIUDADANIA PILATAXI PILLAJO LUISA LUGARDENACIMIENTO PICHINCHA CUITO CONZALEZ SUAREZ FECHA DENACMIENTO 1989-08-29 NACIONALIDAD BOUATORIANA SEXO F ESTADO CIVIL SOLTERA



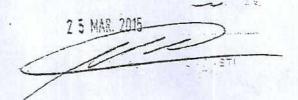
PROFESIÓN OCUPACIÓN
BASICA PROFESIÓN OCUPACIÓN
QUEHAGER, DOMESTIGOS BASICA APPLLIDOS Y HOMBRES DEL PADRE PILATAXI RAMON E11331/122 ATTLLDOS Y HOMBRES DE LA MADRE PILLAJO MARIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-05-23 2014-05-23 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-05-20



NEPTREICADELECT LIDER
-: CERTIFICADE DEVOTADON

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014. 170540786-2 003 - 0107 PILATAXI PILLAJO LUISA

PICHINCHA QUITO CHILIBULO CHILIBULO DUFLICADO USD: 0 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00661 H3 15 EMIT Prese373012 13:08:30







DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

QUITO******** a, 19 de ENERO *** del.2015.

Cedula: 170285423-1

DELEGADO/A DELEBERECTOR/A PROVINCIAL

-

Cancia de Madain Ch



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO	
CERTIFICO: Que en el registro de nacimie ***********************************	Canton QUITO************************************
nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Ca Provincia de PICHINCHA*****; el VEINTE NOVECIENTOS SESENTA ****** ;HIJA de: H nacionalidad ECUATORIANA****** ; y de: nacionalidad ECUATORIANA******.	**** de JUNIO *** de MIL PILATAXI RAMON PILLAJO MARIA .
Cedula: 170540786-2	del 2015,
j	1 192 2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
Dat Books (2) Day and a series (4)	THE TOTAL OF THE ALL SECTION OF THE
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL	GLATIKUS S M. G. STUDIO S. Studio S. St
licoción General de	





DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

QUITO******** a, 17 de MARZO *** del 2015.

Cedula: 170819743-7

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

OR INTERPRETATION OF ASSESSED

DELEGADO DE LA OLICOGIÓN CENTRAL DE REGISTRO CIVIL. IDENTIFICACIÓN Y CENTRACIÓN



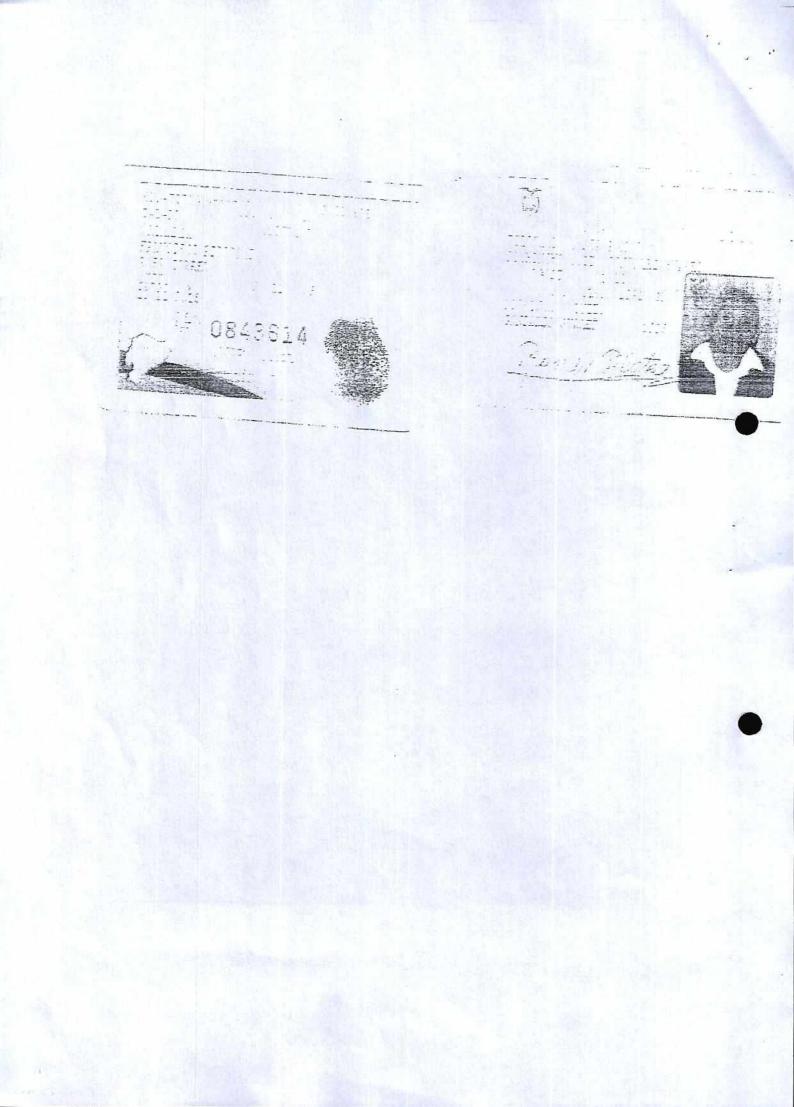
REPUBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedalagión 55 4 D

	25 24 3	COLIUM	11 . 2. 1.	CULABUTE			-
DIREC	DION GENERAL	DE REGISTR	COM	IDENTIFICACION V	on Dill	A COLUMN ST	

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVI INSCRIPCION DE NACIMIENTO En : provincio de provincio de provincio de di nacimiento de : NOMBRES: de la presente octa de inacripción, del nacimiento de : NOMBRES: de la presente como de inacripción, del nacimiento de : NOMBRES: de la presente como de inacripción, del nacimiento de : NOMBRES: de la presente como de inacripción, del nacimiento de : NOMBRES: de la presente como de inacripción, del nacimiento de : NOMBRES: de la presente como de inacripción, del nacimiento de : NOMBRES: de la presente como de inacripción, del nacimiento de : NOMBRES: de la presente como de inacripción, del nacimiento de : NOMBRES: de la presente como de inacripción, del nacimiento de : NOMBRES: de la presente como de inacripción, del nacimiento de : NOMBRES: de la presente como de inacripción de inacripción de : NOMBRES: de la presente como de inacripción de inacripc	Tomo
de la presente acta de inacripción, del accimiento de :	
de la presente acta de inacripción, del accimiento de :	(a) fe apa
de la presente sola de inacripción, del accimiento de : NOMBRES:	Ann ci çue sescribe, Jafe de Rogistro Civil, extien-
TEXO:	
	APELLIDOS:
LUGAR: Main Amia lumi dei Carida	······································
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACRE :	Provincia
thrus triang to send.	de ndeiesejiésé
LLIDGS DE LA MADRE :	de professition programme
ia estedo con Cédulo de Id. Nº	
icileitá este isseripción,	con Cêdula Nº
e afos de adad, de projectos	de paginsalidad
gien hoos constan además, que	-
	14 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 -
GRSERVACI	
the states and the same of	
2	
TRMAS:	- Reson Wolaw
IRMAS:	
	√
1)	********************************
Jefe de Oficin	The state of the s
rgitimed per sus padres	medianta matrimanio colo -
ado en la oficina de	è inscrito en el to-
de	
i)	
Jele de Officin	
	homien la oficina de
urajo matrimonio con	
strojo metrimonio con	SELVE-
a macrico en	el tomotil pig
a macrico en	el tomodal grig de 1.9 de 1.9
de	el tomodal plg. acts review Commission y Contractor No. 1900
O lefe de Oficia	el tomodal physical de 1.9 control d
O Jefe de Offeni	el torradal pdg. sets militarian augustus de 19. militarian y Constanta NO. 1202
O de	el tondal de 19 tradicione pre paris per de 19 contribución y Establica NO. 1202 grando a la constancia de 19 n constancia de 19 proposita insertita en la otroina de 19 proposit
O lefe de Official Perió el de de de Official On el Como perio de	el torrodal plg acts considered access of a 19 no construction of a 1
O lefe de Official Perió el de de de Official On el Como perio de	el tomodil pig de 19 Invitation y Constant Mo. 1202 In Constant Investigation Mo. 1202 In Grant Invitation Mo. 1202
I efe de Offeri actó al de de de offeri actó al de de de offeri an el cano per	el tomodil pig de 19 Invitation y Constant Mo. 1202 In Constant Investigation Mo. 1202 In Grant Invitation Mo. 1202
I gree de Offeni I gree de Offeni lactó al de de de l'A en el cono de	el tondal plg gets francisco y Controls NO. 1202 In consignation will be a server of the server o
OTRAS SUNINSCRIPCIONESS	el tondal plg gets tradiciones agricultus de 19 contrata agricultus NO. 1202 grando construita anticional por construita agricultus anticional por construita anticional por construita agricultus
I gree de Offeni I gree de Offeni lactó al de de de l'A en el cono de	el tondal de 19. Indiana de 1
OTRAS SUNINSCRIPCIONESS	el tomodal graph con de 19 de
O Jefe de Offerio	el tomobil grig gets francisco y Controlos No. 1202 gr
O Jefe de Offerio	el tomodal graph of de 19 de 1

USD. 6.0

Ranced Listance Leave Stractor Charles Stracto	civil de sette Abranton conservai inserie de proformitare il leat princisci lifo de Prancisco li leateria colicialmente il liberation colicialmente il liberation de distribution per distributio	y de Rosan Alexada le protesión Alexados disservos y dominique of a transitional division disconsistantes di dividadas de mil norminana di	of Each ban produce to Vislo in production after the edal a foodchar the melonalidad a allow food foo	Toga Li Sarada	SEXAGES TO THE SECOND OF THE S
One es al Art. 122 y Cedulu Fision CHRECO LEFATU JEFATU	C E R T I F I C O fiel copis que se confiere de acuerdo de la Ley del Sistema Nacional de Registro cos Públicos, en concordancia con el 2 de la Ley de Registro Civil, Identificación eción, que reposa en al archivo: co Electronico ción nacional ción Provincial ción Provi	in the second se	19/1-il	5-346	





REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGETIRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN



CEDULA DE » 170336921-3 CIUDADANIA"ANF AFELIDOS Y NOMBRES PILLAJO CASAGALLO BIANIA ESPIRITU HAMMA ESPIRITO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZAL EZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1929-65-19
NACIONALIDAD ECUATORIAMA
ESPO.

SEXO # ESTADO CIVIL VIUDO rasion Pilataxi



A SEXAGO AUNA
ALLIDOS Y NOMBRES DE
PILLAJO RAPAGEL
ARELLOOS Y NOMBRES DE LA
CASAGALLO MARIA P
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-11-05
EFECHA DE EXPEDICIÓN
2024-11-05 INSTRUCCION
NINGUNA
OUEHAGIER, DOMESTICOS
PILLAJO RAPAEL PILLAJO RAPAEL
ASELVOS Y NOMBRES DE LA MACRE
ASELVOS Y NOMBRES DE LA MACRE

NO FIRMA

V3333122





SIN COSTO
SIN COSTO
SIN COSTO

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000338 - 09

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia QUITUMBE, el día de hoy, 7 DE OCTUBRE DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil. extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: RAMON PILATAXI CORREA. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 88 8ños.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CHILIBULO, 6 DE OCTUBRE DE 2014.

CAUSA DE LA MUERTE: ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR./JORGE PALACIOS MSP LVIII F212 N634.

CONYUGE SOBREVIVIENTE: MARIA PILLAJO.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: FRANCISCO PILATAXI.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ROSA CORREA.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción RAMON PILATAXI PILLAJO, cedula/pasaporte No. 1708197437, nacionalidad ECUATORIANA

aninto, qua kataga, til de til til

Durani de Languer Cario de la Cario de Cario de la Car

CHARLES LE ATEA

OBSERVACIONES

C.C. DEL FALLECIDO: 170093820 - 0 OTRAS CAUSAS: ENFERMEDAD CARDIO-RESPIRATORIO

20 EHE 205

Filma del Solicitante

RAMON BU STAYLED A IO

figura del delegado

EUNICE MARIBEL CHAVEZ BRUSIL

OPORTUNO

Impreso por ECHAVEZ, QUITO, 7 DE OCTUBRE DE 2014

Lugar y Fecha de Defunción QUITO, 6 DE OCTUBRE DE 2014



SEÑOR NOTARIO:

LUISA PILATAXI PILLAJO, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, ante usted comparezco, manifiesto y solicito;

De la Partida de Defunción que adjunto a la presente, vendrá a su conocimiento que mi recordado padre el señor RAMON PILATAXI CORREA, quien portaba la cédula de ciudadanía número uno siete cero cero nueve tres ocho dos cero cero (170093820-0), falleció de estado civil casado, en la parroquia Chilibulo, cantón Quito, Provincia de Pichincha, el seis de octubre del dos mil catorce, de 86 años de edad, el mismo que no otorgó testamento alguno dejando como herederos a sus hijos MARIA ALEJANDRINA PILATAXI PILLAJO, MARIA MERCEDES PILATAXI PILLAJÓ, RAMON PILATAXI PILLAJO, a la compareciente LUISA PILATAXI PILLAJO; y a MARIA ESPIRITU PILLAJO CASAGALLO en su calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales, conforme lo justifico con las partidas de nacimiento y matrimonio adjuntas.

Con los antecedentes expuestos, y fundados en lo dispuesto en el Artículo 676 del Código de Procedimiento Civil y el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial, solicito se digne conceder la POSESION EFECTIVA pro – indiviso de los bienes intestados dejados por el causante, señor RAMON PILATAXI CORREA, dejando a salvo posibles derechos de terceros, a favor de los solicitantes MARIA ALEJANDRINA PILATAXI PILLAJO, MARIA MERCEDES PILATAXI PILLAJO, RAMON PILATAXI PILLAJO y LUISA PILATAXI PILLAJO en su calidad de hijos y como tales herederos universales, y de la señora MARIA ESPIRITU PILLAJO CASAGALLO en su calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales.

Copia certificada de la cual se inscribirá en el Registro de la Propiedad del Cantón en donde sea necesario para su correspondiente registro.

Rospetuosamenta,

Firmo con la abogada

Dra. RUBY LARCO JARAMILLO.

REG.17-2007-6 C.N.J.

Sra. LUISA PILATAXI PILLAJO CC: 100540486-2

lien Pilatori A

Av. Amazonas N22-118 y Veintimilla Edificio Amazonas Empresarial, Pise 2 Olicina 302 I sléfono filo: (593) 2 547-905 Móvil: 059130026 / 092711573 HASTA AQUI LOS HABILITANTES.- Se otorgo ante mi, en la fecha que consta del presente documento y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE POSESION EFECTIVA sellada en Quito hoy veinte y cinco de marzo del anados mil quince otorgada por la NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA a favor de LANSA PILANAXI PILLANO Y OTROS.

AB, PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Nº 0044639



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el: REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 146, repertorio(s) - 30924

Lunes, 30/03/2015, 03:34:34

EL REGISTRADOR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Causante (s)
Señor: RAMON PILATAXI CORREA.Beneficiario (s)

Sus hijos: LUISA PILATAXI PILLAJO, MARIA ALEJANDRINA PILATAXI PILLAJO, MARIA MERCEDES PILATAXI PILLAJO y RAMON PILATAXI PILLAJO; y, la señora: MARIA ESPIRITU conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-

CARLOS PALLO





REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIANOMINA

DEL CANTÓN QUITO

0050229 27 10.45

DR. JUÀN VILLACÍS MEDINA NOTARIO

> A su cargo el protocolo de los Notarios: Dr. Mario Zambrano Saa 1.970 - 1.978 Dr. Camilo Jáuregui Barona 1.978 - 1.984

DE LA ESCRITURA DE: POS. STON EFECTIVA

OTORGADA POR: NOVEMA

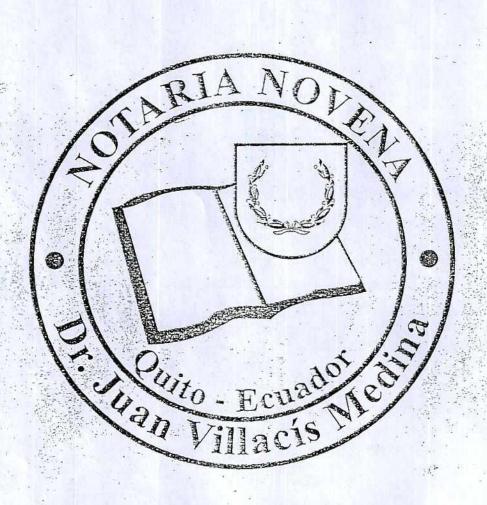
A FAVOR DE: ____ MREDELUS DE EDGAR ORLANDO E MIÑO JI REFE

EL:

PARROQUIA:

GUANTÍA: _____IND

Dirección: Tarqui 809 2do. Piso Oficina No. 203 Teiéf.: 2234-144



SEÑOR NOTARIO DEL CANTON QUITO:

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una Acta Notarial de Posesión Efectiva de los bienes de quien en vida fue se llamó EDGAR ORLANDO TUFIÑO JIMENEZ.

Yo, OLIVIA MARLENE NOBOA AMORES en calidad de cónyuge sobreviviente y como representante legal de mis hijos menores de edad, GRACE MERY TUFIÑO NOBOA Y LENIN EDGAR TUFIÑO NOBOA por mis propios derechos y por los que represento de mis hijos menores., y como herederos de mi esposo y padre quien en vida se llamó EDGAR ORLANDO TUFIÑO JIMENEZ, solicito la Posesión Efectiva de los bienes muebles e inmuebles dejados por el causante, fallecido el día ocho de julio del dos mil tres.

Con tales antecedentes concurro ante Usted y amparada en lo dispuesto en el Art. 685, del Código de Procedimiento Civil y de la Ley Reformatoria de la Notarial, Art. 18, numeral 12, publica en el Registro Oficial No. 64 de 8 de Noviembre de 1.996, solicito a Usted se me conceda la Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio de decretos de los bienes dejados por el prenombrado causante, disponiendo la interipción de la propiedad Correspondiente.

Propalmenta a fin de proceder a posesionarme de los bienes muebles e inmuebles.

Adjuntando para ello la partida de defunción de l causante y las partidas de nacimiento y matrimonio de los peticionarios.

Firmo con mi Abogado defensor

Dr. SAMUEL ORLANDO BENAVIDES

MAT. 5909 C.A.Q.

OLIVIA MARLENE NOBOA AMORES

C.I. 170390804-4

COPIA INTEGRA

-	The state of the s		٠,		
1	IACI.	TAM	RI.	DEF	U.
		7			
	Ng III	,			
			ļ.	7	٠٠: ، : ، ح ر
14	-		_	- m	127

R E	EPUBLICA D	EL ECUADOR		1
FILA TIGHT DIRECTION GENER	RAL DE REGISTRO C	IVIL. IDENTIFICACION	Y CEDULACION	
INSCRIPCION DE DEFUNCIÓN	4.4	Tomo .45		
E- QUITO HOSP QUITO P.N	provincia.de	PICHINCHA	אסץ אוםאטבאפיייי	ie
JULIO del'dos mil	TRES	El que su:	scribe. Jeie de Registro (Civil, fextien-
de la presente acta de inscripción de la de	efunción de:			2
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECI	DO: .EDGAR.ORLAND	OT.UF.INOJIMENEZ		
MASCULINO	Casauu	Edad		
	JUAN TUFING		NOWAKE? (YLTPIPO2
DE LA MADRE:	AMERICA JIMENE	7. Lugar	del (dilecimiento: CALD)	E-RON
DE LA MADRE:	nr 4n	de III IO		
duliu Picaincaa Fecha:			7.1.4. WOV.O.4	
del dos mil TRES	Ei conyuge soo	reviviente se lidma	TAN-WARAGE	
	- Contraction of the Contraction	LACERACION NEMON	777777777777777777777777777777777777777	1 11 11 H .
ATCHARD IN	Burners.		*************	coll carrie
Solicitó esta inscripción: de Identidad Nº 080155323-1		. חוודת		
de Identidad Nº	domiciliada. en .	.,.,,		
	ORSERV	ACIONES:		79
			Ni .	
CRANEL. PENETRACION DE PROYECT	IL DE ARMA DE FU	EGOCIFANLECȚ	00470296085-5:91	ייניפולאפייא!
DADUHAS. IP				
Blanco Talavora	*******************			
			TATE SE	
FIRMAS:				
134				
			7	
			77	
	The state of the s			

30C 206

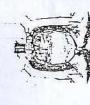
SUBINSCRIPCIONES	Y MARGINACIONES
R. 2. Z. O. N Read locida de la Obrevoida Ceneral de Registro Civil de la Jez. R. R. R. R. R. R. R. R. Marchedida en el sentido de gée. Los co	por sa y losi illos ou illos
la Jey 7A 3 2.42 TSEFIT NORCH AMORES y no como equivocadamenta consta, - 0 los 34 : DLIVIA MARLEME MORCH AMORES y no como equivocadamenta consta, - 0 agosto 34 1 2,003 - EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA - 632	ocusento su
agosto del 2,000-7 FL NETE DE OSCIANOS EL NETE	1 12.06.10
,	
Fig. 4. 11	
•	
- MY	
	L DOR
	Lada Care
Θ	0
1200	
	3 13345 377
	\wedge
	1. N. 1/1/2 /
	X4/1/2/

35 Thente yemo

NACI. MATRI DEFU.

				*	The state of the s
MARGINA	DO RE	P U B L I.C A	DEL EC	UADOR	Y CEDIU ACION
INSCRIPCION DE MA					49 Acta 3243
1 N U C -	O de mil novecie	provincia de	DNU Y ATM		oy día DIEB Y NUEVE suscribe, Jefe de Registro Civil
tiende la presente acta de	I marrimonio de :				
NOMBRES Y APELLIDOS	DEL CONTRAYENTE	EDGAR (RLANDO TU	FIÑO-JIME	NE Z gacido e
GOLIO-FICHINGHA	, el 4.0 de CIVCI	10	de 19, de n	acionalidad	ANAIROTAU33
profesion	con C	édula : 170296	0955 do	niciliad	autro
estado anterior	ILTERA bijo	te JUAN TL	FIND		
OLIVA MARIES	IE NOBOS SMODES	NOM	BRES Y APE	LLIDOS DE L	A CONTRAYENTE:
DICIEMBRE ,	in 52 i	ECHA TOR LA	aacida ea ີ Na	. IINGU=C;	A CONTRAYENTE: DTCFAXI el de da MÁZSTRA EN BELLEZA
Cedula Nº 170390804-	is de nacionalidad	GUIT	n .	de profesio	SOUTE NA
hija de NEPTALI NO	BCA		LEGA	OR AMORES	enterior SULTERA
LUGAR DEL MATRIMONIO	o	rra ,	FECHA: 19	DINUE 30	DE 1.981
En este natrinogio recono	cieron a su hij	IIamad			
	Â				
	<u> </u>				
rces.	<i>f</i>	OBSERV	ACIONES	3:	
1 : 11					
1 // ///	4				
[] for [[]		*****************			
17					
			1 1 	11/11	110 600
FHUI'43:	X		247)Jan	211 A	Olina 146.
	19		/ ,		
\$ H-	7		Car halon Maritime and		* "
			I A DO		
	7		War An		Q
			000		
	100			20	
		2000	20		
	-12				r.
	S. A. LE		Di)Cook	32/2	
			,*	11	
) .	11	
		. 1	* /	//	
			1.74 5	11	
			200		
THE WALL			1 19-1	1	
		1 1 1/1			
		J. X-1/		1.5 ti	
		1			2 : A60 2003
		10 1			> : 700 cm

	con fecha
	Distreto por sentencia de Divorcio dei Juez
	cuya copia se archiva.
	de 1.9 de 1.9
*:	i)
	Jefe de Oficina
11 11 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 1	Jete de Ottcina
E-ORD	
	La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, tué decla
語言語	ada mediante sentencia del Juez
E COLOR	
	αυγα copic se archiva.
· +13	dede
三一一	
用。如此	1): Jefe de Oficina
	"BITCH: Por Sentencia del Júez CCIAMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, de fecha 11 de Septiembre del 2001 se declara
	OLSUSIT LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: EDGLE CELLIED EUFERD JIMENER Y OLICIA MELETERICA, ARCHE Cu
-19	ya comia se archiva con .: 1 Mro. 476-2002 - Ouito 25 de Septiemore del 2002EL JURY DE PEGISTRO CLYFLYDE FICHLY
三二二	C5A3/78.
	12 SECCION
鼠原原	k sp
E CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	A NO
	0
127	Je s () Jule de Oficina
1 /200	
10/14	OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
() () ()	The series of the Tan IPECCION GETERAL DE REGISTRO CIVIL, de 24 da junto de 2002, se acuerdo al 4rt. 90, de 100 de
12/ 6-1	
1.50	Documento cue se accitya con el illo-concerto.
100 75	
	STEER
	CIVIL-25 MC 1903 cial
	CIVIL-35 MCING:riz.
	CIVIL-35 MCING:riz.
	CIVIL-25 MC 1903 cial
	CIVIL-35 MCING:riz.



٠.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION JEFATURA PROVINCIAL DE: REPUBLICA DEL ECUADOR 300000

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

, tomo

correspondiente a

la inscripción de

TO THE COURSE WITH THE PROPERTY OF THE PARTY , página

del Cantón: , acta

, consta

hij(a) de Ezra , cantón

; y de <u>lilivim</u>

nacionalidad; nacionalidad

provincia de, nacido en

____del

11

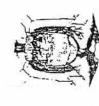
Cédula:

LEADER THE CHARLES IN

JEFE PROVINCIAL DE REDISTRO CIVIL

Serie: A

6224684



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION JEFATURA PROVINCIAL DE: REPUBLICA DEL ECUADOR

PARTIDA DE NACIMIENTO

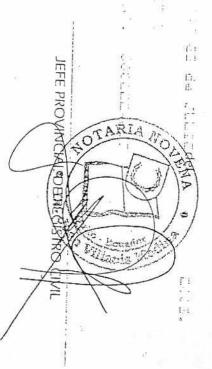


nacido en provincia de, l'ENECTENTES nacionalidad;	CERTIFICO: Que en
ido en vincia de, (45) EL IEUT EL IEUT EL IEUT A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	CERTIFICO: Oue en el registro de nacimientos de la provincia de: ************************************
, cantón	provincia de:
TO THE TANK	ቀ የ ና ይ ፡፡ የቀደረ ነው ነው። del Cantón: ፫፫፻፫፫ ፡፡ ፡፡ ፡፡ ፡፡ , acta ፫፫፫ , cons

, y de CLIVED CONFIDE WOOD BOOK

nacionalidad

· dan all set Lines



Serie: A



The part of the part o





> Dr. Jean Villacia Massaa Notario Novero Exclusión

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

OTORGA: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

A FAVOR DE: HEREDEROS DE EDGAR ORLANDO TUFINO JIMENEZ

DI 2 COP.

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano. Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y DOS (22) DE AGOSTO del año dos mil tres ante DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA. NOTARIO NOVENO DEL CAN— මැදුරු ENCARGADO , según oficio número novecientos Cuatro - DDP-MSG de fecha cinco de agosto del dos 11 /tres y en atención a la petición presentada por Senora OLIVIA MARLENE NOBOA AMORES , viuda , por sus óropios derechos y en calidad de madre y por lo tanto representante legal de los menores de edad GRACE MERY TUFINO NOBOA Y LENIN EDGAR TUFINO NOBOA, de quien en vida se llamo EDGAR ORLANDO TUFINO JIMENEZ lo cual justifican con las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento que se adjuntan " EN EJERCICIO DE LA FE PU-BLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE , DEL ARTICULO DIECIO-CHO. DE LA LEY NOTAPIAL INCORPORADO POR LA LEY REFOR-MATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIEN-TOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO

ANO, procedo a receptar la declaración juramentada de la seãora OLIVIA MARLENE NOBOA AMORES , por sus propios derechos. y en su calidad de madre y por lo tanto representante legal de sus hijos los menores de edad GRACE MERY TUFING NOBOA Y LENIN EDGAR TUFING NOBOA .- La comnareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad domiciliada en este cantón Duito, a quien de que conozco dry fe y al efecto instruída por mi sobre la responsabilidad que tiene de decirla verdad DECLARA. - A) que es cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales y madre de Jos menores de edad GRACE MERY TUFIÑO NOBOA Y LENIN EDGAR TUFINO NOBOA mismo que falleció en la ciudad de Quito el ocho de julio del dos mil tres.- B) Que lo afirmado se ratifican con las partidas de defunción , matrimonio y nacimiento que se incorpora a esta acta POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA LEGAL ANTES CITADA QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PADINDIVISO DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SEÑOR EDGAR ORLANDO TUFIÑO JIMENEZ en favor de sus hijos los menores de edad GRACE, MERY TUFIÑO NOBOA Y LENIN EDGAR TUFINO NOBOA ., Y EN CALIDAD DE CONYUGE SOBREVIVIENTE CON DERECHO A GAMANCIALES LA SEMORA OLIVIA MARLENE NOBDA AMORES sin perjuicio de derechos de terceros. - El señor Registrador se servirà inscribir la presente POSESION EFECTIVA en los libros correspondientes y que se encuentran a su cargo para la celebración de la presente diligencia notarial, se han observado y cumplido con todos y cada unu de los preceptos y requisitos legales que el

caso así lo requiere y demanda y , leída que le fue por mí el Notario integramente a la compareciente ésta se afirma y ratifican en todo su contenido, para constancia firman conmiço el Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe .-

Friend Mortage

170390804-4

Dr. Juan Villacis Medina

Se otorgó ante mi , y en fe de ello , confiero esta RIMERA COPIA CERTIFICADA , debidamente sellada y firmada , en Quito , a veinte y dos de Agosto del año dos mil tres

DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

undan

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de Posesión Efectiva en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 134, repertorio(s) - 47355

Jueves, 28/08/2003, 10:55:55 A.M.

FE REGISTRADO

Contratantes .-

CAUSANTE: EDGAR ORLANDO TUFIÑO JIMENEZ.BENEFICIARIOS: GRACE MERY TUFIÑO NOBOA Y LENIN EDGAR TUFIÑO NOBOA Y DE
SU CONYUGE SOBREVIVIENTE CON DERECHO A GANANCIALES DE LA SOCIEDAD
CONYUGAL SEÑORA: OLIVIA MARLENE NOBOA AMORES.- DEJANDO A SALVO EL
DERECHO DE TERCEROS.-

Responsable frame